

## boletín oficial de la provincia



Núm. 160



Miércoles, 24 de agosto de 2011

cve: BOPBUR-2011-05332

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES**

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 2011, el expediente de modificación de créditos 03/2011, dentro del presupuesto municipal en vigor, por la presente se expone al público durante quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes. Transcurrido dicho plazo, y si no se ha formulado reclamación alguna, dicho acuerdo de aprobación inicial se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de nueva resolución al respecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

En Quintanilla del Agua, a 29 de julio de 2011.

El Alcalde, Leopoldo López Tomé

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es